

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 367/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 NOV. 2024

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/2017 de 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/2020 de 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Brian Oscar Rodríguez Cancela, para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en la ciudad de Bagé, República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en la ciudad de Bagé, República Federativa del Brasil, a partir del 11 de enero de 2025;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República, y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

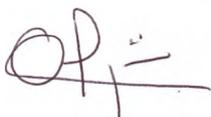
RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul de Distrito en la ciudad de Bagé, República Federativa del Brasil, al señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Brian Oscar Rodríguez Cancela, a partir del 11 de enero de 2025.-----

2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, el señor funcionario del Servicio Exterior, Segundo Secretario Brian Oscar Rodríguez Cancela ostentará el rango protocolar de Primer Secretario.-

3°.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS